



COLEGIO PUNTA ARENAS

PROYECTO

EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

2021

“COLEGIO PUNTA ARENAS, 32 años trabajando por la Educación de niños y jóvenes en la Patagonia Austral.”



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un documento que contiene las ideas centrales que orientan las acciones educativas del Colegio Punta Arenas. Estas ideas marcan la impronta o sello distintivo de nuestra institución, que es necesario en una sociedad plural como la de Chile actual, donde los apoderados pueden escoger para la educación de sus hijos el colegio que se identifique con su concepto de sociedad, creencias y valores.

El Colegio Punta Arenas es una institución educacional laica con orientación cristiana, pues el concepto del hombre y los valores políticos, sociales, éticos, afectivos y de desarrollo personal tienen su origen en el humanismo cristiano. Lo anterior no significa impedimento alguno para el ingreso de alumnos cuyos padres no participan de esta orientación y tenga otras creencias.

Otros sellos que identifican al colegio son formar alumnos y alumnas que valoren el rico patrimonio histórico, cultural y social que caracteriza a la región de Magallanes y se sientan comprometidos con su futuro y, también, ofrecer una educación en un ambiente familiar, con un trato cordial y acceso fácil a las autoridades del colegio. En nuestro Colegio, la matrícula y la infraestructura permitan que todos los integrantes de la unidad educativa se conozcan e interactúen entre sí creándose un ambiente de una gran familia.



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Punta Arenas fue fundado, para la realización de un sueño que albergaba don Armando Plaza Carrillos. Él, aunque no era originario de esta región, quedó impresionado por la belleza de nuestra naturaleza y la cultura, las costumbres y actitudes de la gente de esta tierra y pronto decidió radicarse definitivamente en Magallanes. Al cabo de algún tiempo, sintió la necesidad de un colegio que valorara ese rico patrimonio regional, tan original frente al resto de Chile, y que sus alumnos se empaparan de él y se transformaran con el tiempo en importantes agentes del desarrollo de Magallanes.

Para alcanzar dicha meta adquirió un extenso paño de terreno en la avenida Bulnes y pronto se inició la construcción de dos módulos con cuatro salas cada uno. Presentada la solicitud al ministerio de Educación y comprobándose que reunían los requisitos, la Secretaria Regional ministerial de Educación de Magallanes dictó la resolución exenta N° 634 del 29 de Diciembre de 1989, que creó oficialmente este colegio, con la declaración de Cooperador de la Función Educacional del Estado y a don Armando Segundo Plaza Carrillos como sostenedor del establecimiento. El colegio se inició como establecimiento particular pagado.

Hasta ahora los siguientes directivos han desempeñado la función de directores del colegio: don Humberto Vera Pérez (Q.E.P.D.), don Héctor Díaz Paredes y doña Floridema Vera Cárdenas.

El 1° de marzo de 1990 se iniciaron las clases con cuatro cursos: séptimo, octavo, primero y segundo medio y con una matrícula de 93 alumnos y una planta docente de once profesores, dos administrativas y un auxiliar. El siguiente año se formaron los cursos de Ed. General Básica y en 1992, también se completó la Ed. Media. Nuestra primera promoción de egresados fueron 19 alumnos.

Colegio Punta Arenas, 32 años trabajando al servicio de la Educación de niños y jóvenes en la Patagonia Austral.



Luego de 29 años de servicio educativo han egresado de nuestras aulas cerca de 2.200 alumnos, que hoy desempeñan actividades técnicas y profesionales en los sectores públicos y privado a lo largo del país.

Continuamente tenemos el agrado de acogerlos cuando nos visitan, ocasiones en que invariablemente, además de relatarnos su quehacer profesional en distintas regiones del país nos muestran su recuerdo cariñoso y agradecimiento por la formación entregada por el Colegio Punta Arenas.



PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE ORIENTAN

NUESTRO QUEHACER

1. Los alumnos y alumnas son la causa de la existencia del colegio Punta Arenas y todos los esfuerzos de la institución tendrán como finalidad la mejor formación y preparación académica de ellos.
2. Como personas, los alumnos y alumnas están dotados de múltiples y variadas capacidades y talentos. Nuestras acciones, en consecuencia, se orientan a desarrollar el máximo de sus facultades de orden corporal, intelectual, afectivo, ético, relacional, creativo y metacognitivo, de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones.
3. Nuestro colegio es laico de inspiración cristiana. Se privilegia y respetan las diversas opiniones personales y se promueve el ecumenismo para entregar a los alumnos y alumnas las herramientas que les permitan definir sus principios y creencias.
4. Entendemos al colegio como un espacio para aprender y, en consecuencia, la educación es el proceso donde los alumnos y alumnas aprenden a: conocer, a hacer, a ser y vivir juntos.
5. Los padres y apoderados son los principales educadores de sus hijos, por tal razón, manifestamos que cada padre y apoderado adquiere el compromiso de colaborar con el colegio en todo el proceso educativo del niño y del adolescente, de acuerdo a las orientaciones del colegio.



6. El colegio acoge alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de carácter transitorio, así, le damos la oportunidad para desarrollarse plenamente.
7. Creemos que sin participación no hay compromiso, por eso, potenciamos la participación de todos los estamentos del colegio, con pleno respeto de las funciones de cada integrante, de acuerdo al Reglamento Interno de nuestra institución.
8. Nuestro colegio manifiesta su compromiso con la excelencia académica y por eso estamos desarrollando una cultura del trabajo realizado de la mejor manera, que involucra a los integrantes de todos los estamentos del Colegio.
9. El colegio Punta Arenas está inserto en la región de Magallanes y Antártica Chilena, tierra y gente con una fuerte identidad histórica, cultural, social y económica. Postulamos que nuestros alumnos conozcan ese rico patrimonio, se identifiquen con él y se transformen, en el futuro, en activos agentes de su fortalecimiento y del desarrollo de mejores niveles de vida de esta región.
10. El colegio Punta Arenas declara que el proceso educativo y la relación entre los intervinientes de éste debe darse en un ambiente de respeto, de acogida, de dialogo y con una atención directa y expedita que evite la despersonalización de dicho proceso, característico de las instituciones educativas grandes. Queremos mantener un ambiente familiar donde todos se conozcan.
11. Nuestro colegio procura formar a sus alumnos como futuros ciudadanos del siglo XXI, activos, críticos, comprometidos con los valores de la democracia, de la justicia social, respetuosos de los derechos humanos y agentes de un desarrollo sustentable que cuide el medio ambiente.



12. El colegio Punta Arenas no se conforma con enseñar bien, sino que queremos que nuestros alumnos y alumnas “aprendan a aprender”. Promovemos la actividad de la persona que aprende, más que la exposición de quien enseña.

13. Sin una buena disciplina no hay aprendizaje posible; por eso destacamos que el orden y las normas del Colegio forman parte de un proceso formativo que le servirá al alumno en su vida adulta.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar procesos de desarrollo profesional docente para los profesores del colegio que permitan prácticas pedagógicas más estimulantes y efectivas.
2. Fortalecer el uso de las Tics por parte de los profesores y alumnos, competencia de extraordinaria importancia en el quehacer profesional, dando énfasis a su conocimiento fundamental en este tiempo de clases mixtas, presencial y online.
3. Fortalecer la comprensión oral, y escrita del idioma inglés de nuestros alumnos, necesario para su desarrollo profesional en un mundo cada vez más globalizado.
4. Disminuir el % de inasistencias a clases con el propósito de mejorar los aprendizajes y reducir la repitencia y deserción.
5. Lograr un mayor compromiso de los padres y apoderados como colaboradores indispensables de la educación de sus hijos.
6. Lograr la participación de todos los docentes en el aprendizaje de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas, competencias necesarias para su desarrollo profesional y comunicación social.
7. Capacitar a los docentes en técnicas y procedimientos que les permitan atender alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
8. Lograr que, de manera transversal, podamos entregar una formación valórica, en el contexto de las asignaturas y con el apoyo de los padres y apoderados.



9. Fortalecer en los alumnos y alumnas competencias como la capacidad de diálogo, el trabajo en equipo, el espíritu crítico, la capacidad para negociar y resolver conflictos, necesarios en las actividades profesionales de hoy.

10. Fortalecer el nivel de Ed. General Básica mediante el crecimiento progresivo de sus cursos, para poder efectuar un efectivo trabajo educativo de 12 años de nuestros alumnos.

11. Desarrollar un modelo curricular y pedagógico particular que le dé al colegio un sello distintivo y un mejoramiento de los aprendizajes.

12. Mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje con el propósito de obtener resultados académicos destacados en las pruebas estandarizadas de carácter nacional.

13. Buscar estrategias efectivas, sobre todo en este tiempo de pandemia, para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas, formando un alumno integral



VISIÓN

Estar en un lugar de privilegio como institución educativa en nuestra región, con una propuesta valórica cristiana y académica de calidad y con una comunidad educativa comprometida en la formación de nuestros alumnos e hijos.

MISIÓN

Somos un colegio particular que entrega una educación de calidad y una formación valórica acorde con nuestra orientación cristiana, con un claro sello regional, en un ambiente cordial y familiar, factores que conjugados permiten a nuestros alumnos acceder a la educación superior, que junto con satisfacer su vocación, los convierte en agentes de progreso en las comunidades donde están insertos.



PERFIL DE LOS PROFESORES

Los docentes de nuestro colegio, al firmar su contrato, hacen suyos los fundamentos, las normas y los procedimientos educativos del Colegio Punta Arena. En consecuencia, el profesor o profesora se compromete a asumir el perfil personal y profesional del educador de nuestro establecimiento educacional que a continuación se describe:

A) Cualidades personales

Cualidades personales del o la docente de este establecimiento educacional

1.- Responsabilidad: Esta cualidad se manifiesta en el cumplimiento oportuno y eficiente de sus tareas docentes y administrativas; sin embargo, su mayor responsabilidad es lograr aprendizajes de calidad en sus alumnos, con la participación de éstos y el apoyo de los apoderados. Forma parte de esta responsabilidad docente su esfuerzo por perfeccionarse para lograr el dominio de estrategias de trabajo atractivas y efectivas.

2.- Respeto: Esta cualidad se manifiesta en el valor y dignidad que nuestros docentes sienten por las personas con las que interactúa en la comunidad educativa, sin importar la condición social, cultural, étnica, de género y las limitaciones de carácter intelectual o físico. El respeto exige un trato amable con todas las personas.

3.- Empatía: Nuestros maestros tienen la capacidad de ponerse en el lugar de las demás personas, especialmente sus alumnos, conocer sus perspectivas para poder comprenderlos y ayudarlos. La empatía significa tener apertura a los cambios y expresiones que experimenta la cultura juvenil.



4.- Creatividad: Con esta cualidad nuestros docentes son capaces de crear y desarrollar estrategias únicas, dinámicas y atractivas que cautiven a sus alumnos en los ámbitos de la enseñanza, recreación y expresiones culturales.

5.- Discreción: Los asuntos de carácter personal de nuestros alumnos y apoderados confiados a nuestros profesores, en calidad de reservados, son manejados con absoluta discreción y en los niveles que correspondan para la búsqueda de apoyo y de solución, si ello corresponde. Los docentes están conscientes que si falta a la confianza depositada se produce un grave daño en la fe que tiene un niño o adolescente en sus profesores.

6.- Objetividad e imparcial: En su trabajo nuestros profesores no actúan movidos por simpatías personales, relaciones de amistad ni familiares, especialmente cuando se trata de conocer y buscar solución a situaciones de conflicto entre alumnos. Otro tanto ocurre en la asignación de calificaciones de pruebas u otros procedimientos para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Finalmente, nuestros profesores muestran su imparcialidad en el tratamiento de contenidos curriculares de carácter religioso, filosófico, político donde es obligatorio exponer todas las visiones, sin considerar a alguna de ellas como la verdadera o exclusiva.

7.- Pasión por enseñar a niños y adolescentes: No hay duda que la docencia es una profesión claramente vocacional y si el profesor no tiene pasión por el trabajo con niños y adolescentes claramente está equivocado de profesión. La vocación docente de nuestros maestros les da esa fuerza y entusiasmo por enseñar, de ser felices al constatar los logros de sus alumnos. Este entusiasmo por lo que hacen es un factor que necesariamente influye en la actitud de nuestros alumnos hacia las asignaturas que sus profesores imparten.

8.- Trabajo colaborativo: Nuestros profesores potencian sus capacidades profesionales mediante el trabajo en equipo, especialmente en los departamentos de asignaturas donde se intercambian experiencias docentes, materiales de trabajo y se organizan y desarrollan proyectos para el

Colegio Punta Arenas, 32 años trabajando al servicio de la Educación de niños y jóvenes en la Patagonia Austral.



mejoramiento educativo.



9.- Autocrítica: La autocrítica profesional es un rasgo muy importante de los docentes de nuestro colegio. Todos aspiran a realizar un trabajo profesional cada vez mejor y para ellos es normal autoevaluarse durante y luego de sus actividades docentes, siendo capaces de efectuar los cambios que consideren necesarios si tienen evidencia que indique que deben hacer rectificaciones en sus estrategias de trabajo o en sus instrumentos de evaluación.

10.- Autoridad: El docente de nuestro colegio es una autoridad respetada por sus alumnos. Esta autoridad es consecuencia de la seguridad en sí mismo que muestra, del dominio que evidencia de los contenidos curriculares que imparte, del carácter práctico de las normas de convivencia y de trabajo escolar que establece para sus clases y que hace cumplir efectivamente y de su consideración y respeto por sus alumnos.

B) Funciones de los docentes

1. Dominar los contenidos curriculares de su asignatura y su didáctica.
2. Cumplir con la cobertura curricular que indican los respectivos programas de estudio.
3. Desarrollar oportunamente los procedimientos de planificación anual y de las clases de su disciplina, el registro del desarrollo de las clases en los libros de los cursos, de acuerdo a las instrucciones impartidas y a los plazos establecidos.
4. Revisar y asignar calificaciones a las pruebas, trabajos, investigaciones, disertaciones, etc., y su colocación en el libro de clases y el sistema computacional en los plazos establecidos por la autoridad del colegio.
5. Mantener su actualización en los cambios curriculares de su asignatura como en sus estrategias de enseñanza.



6. Organizar su trabajo teniendo en cuenta la diversidad y ritmos de aprendizaje de sus alumnos.
7. Construir los diversos instrumentos de evaluación, aplicarlos y corregirlos del acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción del colegio y a las orientaciones de la U.T.P.
8. Utilizar metodologías y estrategias de enseñanza eficaces y compartir con los demás docentes experiencias novedosas en el marco de los departamentos de asignaturas y en correspondencia con el Proyecto Educativo del Colegio.
9. Tener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
10. Manifestar interés por sus alumnos, monitorear sus avances, entregar retroalimentación constante y valorar sus esfuerzos y logros.
11. Establecer, en las clases, un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
12. Promover en nuestros alumnos/as los hábitos, valores y actitudes que considera nuestro proyecto educativo.
13. Nivelar a sus alumnos, al inicio del año escolar, de acuerdo a los resultados del diagnóstico.
14. Apoyar a sus alumnos en el ejercicio de una buena expresión oral y escrita.
15. Reformular sus estrategias didácticas y/o instrumentos de evaluación en base a las respuestas y resultados académicos de sus alumnos.



16. Informar a la autoridad del colegio que corresponde la detección de alumnos con dificultad de aprendizaje o de conducta.

17. dominar y hacer uso de sólidos conocimientos de Psicología evolutiva del niño/a y del adolescente en la organización del trabajo académico y en las situaciones de carácter conductual.



PERFIL DE LOS PROFESORES JEFES

1. Aplicar las unidades de orientación del plan anual de Orientación y elaborar y aplicar unidades de orientación emergentes.
2. Mantener actualizadas las carpetas de sus alumnos.
3. Realizar, con la ayuda del Orientador, talleres de formación para padres, en las reuniones programadas en el año escolar.
4. Entrevistar a los apoderados una vez cada semestre, por lo menos, y entrevistar con la frecuencia necesaria a los apoderados con problemas de rendimiento y/o disciplina.
5. Dirigir las reuniones de apoderados entregando una completa información de los resultados académicos y desarrollo personal y social de los alumnos.
6. Hacer el seguimiento académico y de la asistencia de los alumnos que se encuentran en situación de repitencia y citar e informar a los apoderados para adoptar medidas que eviten dicho resultado.
7. Apoyar a la directiva del consejo de curso en la conducción de las reuniones.
8. Orientar a los alumnos, en la hora de consejo de curso, para aprender a ejercitar los principios y mecanismos de un gobierno escolar democrático como una preparación para su futuro ejercicio como ciudadanos activos y responsables.



9. Efectuar un diagnóstico actualizado de su curso en los aspectos académico, social, de convivencia y coordinar esfuerzos con los demás profesores del curso para la adopción de acciones remediabiles, si ello es necesario.
10. Desarrollar estrategias para que el clima escolar del curso se caracterice por la buena convivencia, el trabajo en equipo, la solidaridad y responsabilidad.
11. Estar atento a síntomas que, presentan sus alumnos, que tengan relación con problemas de salud física y mental, afectivos, abandono, abuso, violencia, precariedad, hacer las averiguaciones pertinentes y derivar la situación a las autoridades del colegio para la búsqueda de una solución
12. Lograr que a través de su conducta sus alumnos lo vean como una persona confiable, respetuosa y discreta, al cual pueden plantear sus problemas en busca de una orientación.
13. Acompañar a sus apoderados en las actividades que realiza el Centro de Padres.



PERFIL DEL ALUMNO/A

DEL COLEGIO PUNTA ARENAS

Ser alumno del colegio Punta Arenas significa la adhesión a los principios y normas de nuestro proyecto educativo. En consecuencia, nuestro alumno/a se caracteriza por:

1. Lograr un adecuado autoconocimiento de sus habilidades e intereses vocacionales con el fin de elegir una profesión de carácter técnico o universitario.
2. Mostrar un alto nivel de identificación con su colegio, participando en actividades internas o externas en representación de la institución educativa, de carácter académico, artístico, cultural, deportivo, cívico y social, incentivando además la participación de los demás alumnos/as.
3. Aprender a organizar su tiempo de estudio, recreación y descanso, con autonomía y responsabilidad crecientes.
4. Generar y mostrar un sano sentimiento de pertenencia a su familia, región y país.
5. Asumir la disciplina y normas del colegio como un proceso formador y básico para la buena convivencia en el colegio.
6. Desarrollar en forma progresiva una autonomía y una libertad responsable.



7. Aprender a trabajar en equipo, dialogando, respetando las opiniones de sus compañeros, consensuando acuerdos y realizando las tareas que le corresponden dentro del grupo.
8. Aprender a ser diligente con sus obligaciones escolares, entregando sus trabajos en los plazos fijados.
9. Saber expresarse con claridad en forma oral y por escrito.
10. Evidenciar hábitos de higiene personal, ser capaz de cuidar su salud y conocer los fundamentos de una alimentación saludable
11. Mostrar respeto hacia las distintas creencias, religiones, grupos políticos, étnicos, sociales y las diferencias de género; asimismo, evidenciar un trato amable con sus condiscípulos y con las demás personas, especialmente con los niños y los adultos mayores.
12. Mostrar un progresivo desarrollo de su conciencia moral, que le permita discernir entre lo justo y lo injusto, las acciones buenas y malas.
13. Adherir conscientemente por la democracia representativa como la forma de gobierno más adecuada y evidenciar respeto por los derechos humanos.
14. Comprender y asumir su sexualidad de manera responsable, respetando las normas de convivencia social.
15. Desarrollar su espíritu crítico y cuestionador, que le impida ser manipulado o concientizado por medios de información, escritos, grupos o personas.



16. Respetar el medio ambiente, actitud fundada en la convicción que los recursos naturales son limitados, que se mantienen en un frágil equilibrio y que puede ocurrir una catástrofe planetaria si no actuamos con responsabilidad.
17. Desarrollar las habilidades para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y hacer un uso responsable de ellas para mejorar nuestros conocimientos y calidad de vida.
18. Ser capaz de realizar trabajos de investigación, individualmente o en equipo, formular sus resultados por escrito y exponerlos.
19. Alcanzar un dominio del idioma inglés, en las habilidades de comprensión escrita, auditiva y expresión oral, que le permitan especialmente entender documentos y textos en dicho idioma.
20. Manifestar compromiso con la historia, la cultura y el desarrollo económico y social de la Región de Magallanes.
21. Participar activamente en las actividades de tiempo libre (ACLES) que ofrece el colegio.



PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

Al matricular a su hijo o hija en nuestro colegio, el padre o apoderado adhiere voluntariamente a los principios y normas de este proyecto educativo y los reglamentos que organizan las actividades; de ahí que se deriven las siguientes obligaciones que tiene todo padre o apoderado como cooperador del proceso educativo.

1. Mantener una buena relación con directivos, profesores y ayudantes de la educación, especialmente cuando desee expresar reclamos y efectuar consultas. De acuerdo a su filosofía, nuestro colegio se compromete a entregar, en estas situaciones, un trato cordial, respetuoso y una respuesta expedita.
2. Evitar las críticas, frente a los hijos a los principios, y a los procedimientos que practica el colegio, pues ello confunde al niño o adolescente y hace que disminuya la influencia de la acción educativa sobre el educando.
3. Asistir puntualmente a las entrevistas citadas por directivos o docentes sobre el rendimiento académico, por disciplina u otros motivos.
4. Asistir a las reuniones donde se entregan calificaciones. En caso de no poder asistir, excusar su inasistencia y retirar el informe de notas a la brevedad.
5. Utilizar el conducto regular para plantear un reclamo o una duda, de acuerdo al Reglamento de Convivencia.
6. Apoyar las normas disciplinarias que aplique el colegio, ya que éstas forman parte de un proceso formativo que le servirá al alumno en su vida adulta.



7. Hacer un seguimiento periódico de la asistencia, puntualidad, desarrollo académico, personal y social del hijo, consultando al profesor jefe o a los directivos del colegio relacionados con dichos temas.
8. Suscitar en su hijo el interés por el aprendizaje y por su formación integral y exigir el esfuerzo de que es capaz.
9. Justificar las inasistencias y atrasos de su hijo o hija y avisar si por salud u otra situación no podrá asistir a clases.
10. Participar en las Escuelas para Padres u otras actividades que le permitan conocer mejor a su hijo/a, mejorar un rendimiento académico y su desarrollo personal y social.
11. Entregar oportunamente a su hijo/a los materiales necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.
12. Evitar que su hijo/a inasista a clases en forma innecesaria y asegurar las medidas para que llegue al colegio y regrese a su hogar en forma segura.
13. Entregar una sólida formación valórica que fortalezca la acción que realiza el colegio en este sentido.
14. Velar por la adecuada presentación personal de su hijo o hija.



PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación hacen suyo los fundamentos, normas y los procedimientos educativos del Colegio Punta Arenas. Ellos se caracterizan por:

1. Ser conocedores y preocupados de los niños y adolescentes y dispuestos a asistirlos en las ocasiones necesarias.
2. Desarrollar sus tareas de acuerdo a las directrices de la Dirección del Colegio.
3. Participar, de acuerdo con los protocolos del Colegio, en la tarea de asegurar la seguridad de los alumnos en casos de emergencia originadas en el establecimiento o en desastres naturales.
4. Estar capacitados en la entrega de una primera atención a los alumnos que sufran un accidente menor y solicitar apoyo al servicio de urgencia e informar al apoderado.
5. Apoyar el trabajo en la sala de clases ante la ausencia de un docente, de acuerdo a directrices entregadas por el jefe de U.T.P. y el encargado de Convivencia Escolar.
6. Estar siempre en los recreos y actuar de acuerdo a los protocolos del colegio en casos de accidentes y conflictos entre los alumnos.
7. Atender a los apoderados que excusen inasistencia y atrasos de sus alumnos, y a otros que requieran información y deban ser derivados para ser atendidos adecuadamente por el funcionario que corresponda.



8. Participación en actos masivos del colegio, asegurando el orden y la seguridad de los alumnos en su ingreso, permanencia y salida de dichos eventos.
9. Mantener actualizados los registros de anotaciones, de atrasos e inasistencias.
10. Utilizar en su trato con los alumnos sus conocimientos del desarrollo psicológico del niño y del adolescente.
11. Estar comprometidos con los fundamentos y las normas del Proyecto Educativo del Colegio.
12. Actuar con cortesía, en forma expedita y con discreción en su relación con los docentes, apoderados y alumnos del colegio.



NUESTROS VALORES

Sin una educación en valores, la formación de un colegio es incompleta, por esta razón, en el marco de las asignaturas procuramos que se afiancen en nuestros alumnos los valores inherentes al humanismo cristiano, sin embargo, de ellos destacamos lo siguiente y damos una breve descripción de cómo los entendemos.

1. El valor de la vida. Para nosotros es el más importante y es él que hace posible que se desarrollen los demás, como Don sagrados de Dios, de acuerdo al humanismo cristiano, debemos respetarla y cuidarla en toda circunstancia.
2. El valor de la libertad. Ella nos da dignidad como persona humana. Somos verdaderamente libres cuando actuamos con independencia, de acuerdo a nuestras convicciones, cuando nuestra razón y voluntad se enfrentan a nuestras propias debilidades y también a las fuerzas del ambiente que nos rodean.
3. La responsabilidad. Practica este valor la persona que se siente comprometida a hacer bien lo que realiza, que cumple lo que promete, que asume las consecuencias de las decisiones que toma ante quien corresponda.
4. La solidaridad. Somos solidarios cuando ayudamos a nuestros semejantes que sufren dolores físicos y espirituales, a los discapacitados, a las que tienen necesidades, especialmente a los pobres, maginados y discriminados.
5. El respeto. Somos respetuosos cuando valoramos a los demás y consideramos su dignidad. El respeto exige un trato amable y es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal. El respeto reconoce la autonomía de cada persona y acepta su derecho a ser diferente.



6. La honestidad. Somos honestas cuando actuamos con rectitud, honradez, con justicia y no pretendemos aprovecharnos de la confianza, la inconsciencia o la ignorancia de los demás.
7. El sentimiento de pertenencia. Poseemos ese valor cuando nos sentimos comprometidos con el bienestar de nuestra región y nación, cuando conocemos y apreciamos su historia, su cultura y demás bienes que le son propios.
8. La tolerancia. Somos tolerantes cuando entendemos que cada persona es única e irrepetible, que tiene derecho a sus propios juicios y decisiones y que la pluralidad es una condición de la sociedad actual.
9. La ciudadanía. Desarrollamos ese valor cuando evidenciamos nuestro interés por los temas públicos, por la organización política de nuestro país, por participar en forma activa y responsablemente en los procesos electorarios propios de la democracia.
10. Conciencia Ecológica. Poseemos ese valor cuando mostramos cuidado por el medio ambiente a través de conductas, como manipular eficientemente los desperdicios y basura, proteger y conservar la naturaleza, no contaminar el ambiente y utilizar adecuadamente los recursos renovables y no renovables.



Competencias que deben desarrollar nuestros alumnos durante su permanencia en el colegio

1. Comunicación en forma oral y escrita. Supone que el estudiante es capaz de utilizar correctamente el lenguaje en la comunicación oral y escrita y, asimismo, comprenderlo e interpretarlo en los diferentes contextos.
2. Dominar el idioma inglés para comunicarse oralmente con hablantes nativos de dicha lengua sobre situaciones cotidianas.
3. Competencia matemática. Supone poseer habilidades para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar información, ampliar conocimientos y resolver problemas de la vida diaria y del mundo laboral.
4. Competencia digital y tratamiento de la información. Supone que el alumno tiene la capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. También, implica la habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver los problemas reales de forma eficiente.
5. Competencia para aprender. Es la habilidad para continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar, implica, además, saber utilizar adecuadamente estrategias de estudio.
6. Competencias sociales y de ciudadanía. Significan saben comunicarse en diferentes contextos, expresar sus ideas, escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista, trabajar en equipo en forma responsable valorando tanto los intereses individuales



como los de grupo, tener un compromiso con los asuntos públicos y ejercer sus derechos y deberes ciudadanos en forma activa y responsable.

7. Competencia en el cuidado de la salud. Supone poner en práctica conocimientos acerca de lo que se entiende una buena alimentación, según los especialistas, conocer el valor nutricional y calórico de los distintos alimentos, tener el hábito de leer el rotulado de los envases sobre el contenido de preservantes, grasas, azúcar y sodio, practicar buenos hábitos alimenticios y conocer los beneficios de la recreación y el ejercicio físico y practicarlo en forma regular.
8. Autonomía e iniciativa personal. Esta competencia está relacionada con la responsabilidad, perseverancia, autonomía y autocrítica. Estas cualidades permiten al estudiante tener una visión estratégica de las metas y oportunidades a las que tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones.
9. Actitud Crítica. Supone no aceptar de buenas a primeras cualquier información o mensaje oral, escrito o audiovisual sin escrutinio y análisis de su veracidad, esto con el objeto de evitar ser afectado por la manipulación informativa y la publicidad engañosa de tipo comercial, política y de otro tipo.
10. Competencias financieras y económicas. Simplificar el lenguaje significa tener la capacidad para adoptar las mejores decisiones relacionadas con:
Elaboración de presupuestos de ingresos y gastos, manejo de técnicas de control de gastos, elección de alternativas de endeudamiento, ahorro e inversión, saber interpretar gráficos y tablas con información económica y financiera de diarios y revistas.
11. Competencias científicas. Significan saber interpretar tablas y gráficos para obtener información, inferirla y extrapolarla. Aplicar las pautas del método científico para la solución de situaciones cotidianas. Ser objetivo y racional al analizar los hechos. Tener una actitud cuestionadora frente al conocimiento científico, no aceptando verdades absolutas en



este campo, pues este conocimiento se va construyendo y los nuevos aportes, generalmente, significan la superación de los descubrimientos científicos previos.

12. Competencias artísticas y culturales. Significan tener la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

13. Competencias de carácter deportivo. Suponen la adquisición de los siguientes hábitos:

- De vida, como realizar periódicamente ejercicios de mediana intensidad que eviten el sedentarismo y sus perniciosos efectos.
- Practicar regularmente un deporte
- De vida saludable en el consumo de alimentos
- De higiene personal y en la manipulación de los alimentos

Junto con lo anterior, deben agregarse las siguientes actitudes internalizadas:

- Trabajo colaborativo o de equipo
- Respeto por las normas o reglas del juego
- Fair play o juego limpio
- Afán de superación, de fijarse metas.